



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0938



ACTA No. 27-2010 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día miércoles veinticinco de marzo de dos mil diez; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva, Viceministro de Gobernación y miembro del Directorio en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Honorable Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 26-2010
- III. Análisis del Presupuesto de Ingresos y Egresos; y, Cierre Contable del RENAP correspondiente al ejercicio fiscal 2009
- IV. Aprobación del Manual del Procedimiento para la Inscripción de Cambio de Nombre, Identificación de Persona e Identificación de Tercero
- V. Presentación del Licenciado Jorge Castro Delgado, Director Administrativo sobre Archivo de Atestados y Administrativo
- VI. Recepción de expediente para aprobación de la prórroga del plazo contractual del contrato administrativo suscrito dentro del evento de LICITACIÓN PÚBLICA 004-2008 "SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE"
- VII. Evaluación de creación de 181 plazas para el Registro Central de las Personas y Dirección de Procesos
- VIII. Puntos varios
- IX. Convocatoria de la sesión
- X. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 26-2010. Se procedió a dar



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



lectura al acta 26-2010, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; Y, CIERRE CONTABLE DEL RENAP CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009. El Directorio continúa en análisis del Presupuesto de Ingresos y Egresos; y, Cierre Contable del RENAP correspondiente al ejercicio fiscal 2009. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que la Dirección Financiera presente en la Sesión de Directorio del lunes 29 de marzo del 2010, el informe analítico de la ejecución financiera del 2009, de los siguientes renglones presupuestarios: 133, 155, 157, 197, 199, 211, 262 y 297.-----

CUARTO: APROBACIÓN DEL MANUAL DEL PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE, IDENTIFICACIÓN DE PERSONA E IDENTIFICACIÓN DE TERCERO. El Directorio se da por enterado de opinión legal DAL-OPI-47-2010, de fecha 23 de marzo del año en curso, remitida por la Dirección de Asesoría Legal y mediante Acuerdo de Directorio número 27-2010, de fecha 24 de marzo del año en curso, aprobó el Manual del Procedimiento para la Inscripción de Cambio de Nombre, Identificación de Persona e Identificación de Tercero, Registro Central de las Personas del RENAP, contenido 38 folios, impresos únicamente en su anverso. Los folios del manual relacionado fueron rubricados por los miembros del Directorio y forman parte integrante del referido acuerdo.-----

QUINTO: PRESENTACIÓN DEL LICENCIADO JORGE CASTRO DELGADO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO SOBRE ARCHIVO DE ATESTADOS Y ADMINISTRATIVO. El Directorio recibe en audiencia al Licenciado Jorge Romeo Castro Delgado, Director Administrativo, quien efectuó una presentación sobre el archivo documental de la Institución. La Licenciada Cervantes Chacón indicó que es necesario que se contemple en este archivo, la información registral de los ciudadanos, por lo que el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se integre a esta planificación la información relacionada.-----

SEXTO: RECEPCIÓN DE EXPEDIENTE PARA APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO SUSCRITO DENTRO DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA 004-2008 "SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE". El Directorio se da por enterado del oficio DAL-356-2010, de fecha 24 de marzo del año en curso, remitido por la Dirección de Asesoría Legal. Asimismo, recibe para revisión y análisis el expediente para aprobación de la prórroga del plazo contractual del contrato administrativo suscrito dentro del evento de LICITACIÓN PÚBLICA 004-2008 "SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE MENSAJES DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS EN TELEVISIÓN ABIERTA CON COBERTURA NACIONAL EN FRECUENCIAS VHF Y UHF Y TELEVISIÓN POR CABLE".-----

SÉPTIMO: EVALUACIÓN DE CREACIÓN DE 181 PLAZAS PARA EL REGISTRO



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



CENTRAL DE LAS PERSONAS Y DIRECCIÓN DE PROCESOS. A solicitud del Ingeniero Radford Hernández, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se informe en una semana, sobre el impacto en el número de personas a atender y el volumen de transacciones y procesos, contra el costo económico de las 181 plazas para el Registro Central de las Personas y Dirección de Procesos que se solicitó sea aprobado por parte del Directorio. Asimismo, se le solicita que se diseñe la estrategia de la forma en que se va a comunicar a la población el cambio de horarios.-----

OCTAVO: PUNTOS VARIOS. A. CRONOGRAMA. A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se dé una fecha en la cual estará implementado el software para que los sistemas de gestión administrativa de la Institución se lleven en forma sistematizada.-----

B. INFORME SOBRE DIGITALIZACIÓN. A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se prepare un informe ejecutivo sobre el avance del proceso de digitalización y las expectativas de cuándo se va a concluir con el mismo.-----

C. FORTALECIMIENTO. A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se fortalezca la gestión de las Direcciones: Administrativa, Financiera y de Gestión y Control Interno.-----

D. DOCUMENTOS CERTIFICADOS. A solicitud del Licenciado Leal Oliva, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que mensualmente se les proporcione copia certificada de los documentos que se suscriban en Directorio.-----

E. INFORME DE REUNIÓN. El Directorio se da por enterado de la reunión convocada por el Diputado Juan Francisco Cárdenas Argueta, Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso de la República de Guatemala, a la cual asistió el Director Ejecutivo junto con el Licenciado Elmer Erasmo Beltetón Morales, Registrador Central de las Personas e Ingeniero Calvin Augusto Illescás González, Director de Procesos. En dicha reunión se trataron asuntos relacionados al RENAP. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que en una semana se traslade opinión legal sobre la obligación que comparezcan los dos padres de familia para inscribir el nacimiento de un niño o niña. Además, a solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón el Directorio instruye al Director Ejecutivo con el objeto que se realice un análisis para determinar si en las sedes, en donde la población mayoritaria habla algún idioma maya, está contratado personal bilingüe que hable el idioma de la localidad.-----

NOVENO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes Chacón, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día jueves veinticinco de marzo de dos mil diez, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto,



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0941



validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio

Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva

Viceministro de Gobernación

**Miembro del Directorio en Representación
y por delegación del Ministro de Gobernación**

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

Miembro del Directorio

Electo por el Honorable Congreso de la República

Ingeniero Enrique Cossich Méndez

Director Ejecutivo